

CHACRAS DE CORIA, 28 DE MAYO DE 2024.-

VISTO:

El **EXPEDIENTE N° 3413/2024**, en el cual corre agregada la nota presentada por el **Profesor Titular de HORTICULTURA Y FLORICULTURA** del Departamento de Producción Agropecuaria de esta Casa de Estudios, **Dr. Claudio GALMARINI**, en la que **solicita el cambio definitivo de dedicación** de la **Dra. María Laura FOSCHI**, de **Semiexclusiva a Exclusiva, EFECTIVO**, en el cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos Interino**, conforme lo establecido en la Ordenanza N° 37/86-CS., y

CONSIDERANDO:

Que según lo expresado por el Dr. GALMARINI, el motivo de la presente solicitud se debe a que la mencionada docente se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos Interino, dedicación exclusiva, en Horticultura y Floricultura, desde el año 2009 hasta la actualidad.

Que, asimismo, aclara que la Dra. FOSCHI tiene licenciado un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Efectivo, dedicación semiexclusiva, en el cual posee una antigüedad de 7 años (Resol. N° 1830/2016-CS.), designada según lo establecido en la Resolución N° 4603/2015-R., bajo el Criterio III.

Que se adjunta la correspondiente declaración jurada de cargos y lo informado por la Dirección de Recursos Humanos de esta Casa de Estudios.

Que la Comisión de Docencia, sugiere acceder al pedido presentado de cambio de dedicación de manera definitiva.

Que, tratado por el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del día 25 de abril de 2024, resolvió, por unanimidad, favorablemente al respecto.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Auspiciar ante el **CONSEJO SUPERIOR** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**, el **cambio definitivo** de la **dedicación Semiexclusiva a Exclusiva**, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 3º de la Ordenanza N° 37/86-CS., de la siguiente docente en el cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos**, que desempeña en esta Facultad y que se detalla a continuación:

1º. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombre	FOSCHI, María Laura
Documento Único	27.057.074
CUIL o CUIT	27-27057074-2
Legajo N°	27.778

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle

2. Descripción del Cargo	
Denominación del Cargo	Jefe de Trabajos Prácticos
Dedicación	Exclusiva
Carácter	Efectivo



///...

///...

3. Término de la designación	
Desde el (.)	
Hasta el (.)	

4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Fac.	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Subdependencia	Departamento de Producción Agropecuaria

5. Espacio/s Curriculares (Cát. o Asig. o Área o Seminario)	
1)	HORTICULTURA Y FLORICULTURA

ARTÍCULO 2º.- El espacio curricular mencionado en el art. 1º pertenece a:

	<u>Códigos (.)</u>	<u>Descripción (.)</u>
Disciplina:	4	CIENCIAS AGRÍCOLAS
Subdisciplina:	11	Agronomía
Especialidad:	99	Horticultura y Floricultura

ARTÍCULO 3º.- El espacio curricular mencionado en el artículo 1º forma parte del Plan de Estudios de la siguiente Carrera que a continuación se detalla:

Lista de Títulos (o lista de Carreras)

Cód.de la Carrera	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual (.)
092	INGENIERO AGRÓNOMO	100%
	Porcentaje total	100%

ARTÍCULO 4º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la siguiente **CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (*)**

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Depend. o Apartado	Subdep.	Fuente de Financiam.	Programa	Subprogr.	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participac. Porcentual
04	0	1.1	22	03	0	01	0	3	4	
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 5º.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Cód. Presupuesto Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	4	Facultad de Ciencias Agrarias
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	2	Personal Temporal
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	803	Jefe T. Prácticos-dedicac. Exclusiva-GENUINO

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 99



MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO